

ESTADOS FINANCIEROS

**Fundación Enel Colombia**

Al y por los años terminadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.  
Con informe de Revisor Fiscal.

**Fundación Enel Colombia**  
**Estado de Situación Financiera**  
(En miles de pesos)

	Nota	AI 31 de diciembre de 2020	AI 31 de diciembre de 2019
<b>Activo</b>			
<i>Activo Corriente:</i>			
Efectivo y equivalentes de efectivo, neto	4	\$ 1.162.643	\$ 248.808
Otros activos no financieros		121	-
<b>Total activo corriente</b>		<b>1.162.764</b>	<b>248.808</b>
<b>Total Activo</b>		<b>\$ 1.162.764</b>	<b>\$ 248.808</b>
<b>Pasivo y fondo social</b>			
<i>Pasivo corriente:</i>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	6	479.451	186.943
Cuentas por pagar comerciales	7	270.452	-
Pasivos de impuestos por pagar	8	5.179	6
<b>Total pasivo</b>		<b>755.082</b>	<b>186.949</b>
<b>Fondo Social</b>			
Aporte Social	9	1.000	1.000
Superávit (Déficit) del período		345.823	(641)
Superávit acumulado		77.814	78.455
Conversión a NCIF		(16.955)	(16.955)
<b>Total fondo social</b>		<b>407.682</b>	<b>61.859</b>
<b>Total de pasivos y fondo social</b>		<b>\$ 1.162.764</b>	<b>\$ 248.808</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Firmado por GIAN PAOLO DAGUER GUARIN  
Gian Paolo Daguer G.  
Representante Legal (\*)

Firmado por ALBA LUCÍA SALCEDO RUEDA  
Alba Lucía Salcedo Rueda  
Contador (\*)

Tarjeta Profesional No.40562 -T

Angie Lorena Díaz Villareal  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 222766-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 25 de febrero de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

## Fundación Enel Colombia

### Estado de Actividades

(En miles de pesos)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre de 2020	Año terminado el 31 de diciembre de 2019
<b>INGRESOS</b>			
Total, ingresos por donaciones recibidas	10	5.158.000	1.981.070
<b>EGRESOS</b>			
Egresos por ejecución de proyectos	11	(4.785.798)	(1.966.446)
Gastos operacionales de administración	12	(23.967)	(5.055)
<b>Resultado operacional</b>		<b>348.235</b>	<b>9.569</b>
Ingresos financieros		1.782	906
Gastos financieros		(4.194)	(11.116)
<b>Resultado financiero</b>	13	<b>(2.412)</b>	<b>(10.210)</b>
<b>Superávit (déficit) del periodo</b>		<b>\$ 345.823</b>	<b>\$ (641)</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Firmado por GIAN PAOLO DAGUER GUARIN

Gian Paolo Daguer G.  
Representante Legal (\*)

Firmado por ALBA LUCÍA SALCEDO RUEDA

Alba Lucía Salcedo Rueda  
Contador (\*)  
Tarjeta Profesional No.40562 –T

Angie Lorena Díaz Villareal  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 222766-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

**Fundación Enel Colombia**  
**Estado de Cambios en el Fondo Social**  
(En miles de pesos)

	Aporte social	Superávit acumulado	Superávit (déficit) del período	Resultado retenido por efecto de conversión a NCIF	Total fondo social
<b>Fondo social final al 31-12-2018</b>	<b>\$ 1.000</b>	<b>\$ 189.345</b>	<b>(110.890)</b>	<b>\$ (16.955)</b>	<b>\$ 62.500</b>
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	(110.890)	110.890	-	-
Déficit de ingresos sobre egresos del año	-	-	(641)	-	(641)
<b>Fondo social final al 31-12-2019</b>	<b>\$ 1.000</b>	<b>\$ 78.455</b>	<b>(641)</b>	<b>\$ (16.955)</b>	<b>\$ 61.859</b>
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	(641)	641	-	-
Superávit de ingresos sobre egresos del año	-	-	345.823	-	345.823
<b>Fondo social final al 31-12-2020</b>	<b>\$ 1.000</b>	<b>\$ 77.814</b>	<b>\$ 345.823</b>	<b>\$ (16.955)</b>	<b>\$ 407.682</b>

*Las notas son parte integral de los estados financieros.*

Firmado por GIAN PAOLO DAGUER GUARIN  
Gian Paolo Daguer G.  
Representante Legal (\*)

Firmado por ALBA LUCIA SALCEDO RUEDA  
Alba Lucía Salcedo Rueda  
Contador (\*)  
Tarjeta Profesional No.40562 –T

Angie Lorena Díaz Villareal  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 222766-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

**Fundación Enel Colombia**  
**Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo**  
(En miles de pesos)

	Año terminado el 31 de diciembre de 2020	Año terminado el 31 de diciembre de 2019
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
<b>Clases de cobros por actividades de operación:</b>		
<i>Otros cobros por actividades de operación</i>	\$ 5.159.760	\$ 1.981.070
<b>Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación:</b>		
<i>Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios</i>	(4.245.925)	(1.954.599)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>	<b>913.835</b>	<b>26.471</b>
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$ 913.835</b>	<b>\$ 26.471</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	248.808	222.337
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	<b>\$ 1.162.643</b>	<b>\$ 248.808</b>

*Las notas son parte integral de los estados financieros.*



Firmado por GIAN PAOLO DAGUER GUARIN

Gian Paolo Daguer G.  
Representante Legal (\*)



Firmado por ALBA LUCIA SALCEDO RUEDA

Alba Lucía Salcedo Rueda  
Contador (\*)  
Tarjeta Profesional No.40562 –T



Angie Lorena Díaz Villareal  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 222766-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Consejo Directivo  
Fundación Enel Colombia:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Fundación Enel Colombia (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de actividades, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus actividades y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

## **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público quien en su informe de fecha 20 de febrero de 2020 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



La Fundación no tiene personal empleado, razón por la cual no realiza aportes al sistema de seguridad social.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de febrero de 2021.

  
Angie Lorena Díaz Villareal  
Revisor Fiscal de Fundación Enel Colombia  
T.P. 222766 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2021

**Fundación Enel Colombia**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(En miles de pesos)

**Índice de Notas a los Estados Financieros**

<b>ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>1</b>
<b>1. Información general .....</b>	<b>7</b>
<b>2. Bases de presentación.....</b>	<b>8</b>
<b>3. Políticas Contables .....</b>	<b>11</b>
<b>4. Efectivo y equivalentes de efectivo, neto .....</b>	<b>17</b>
<b>5. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, neto .....</b>	<b>17</b>
<b>6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, neto .....</b>	<b>17</b>
<b>7. Cuentas por pagar comerciales con entidades relacionadas, neto .....</b>	<b>19</b>
<b>8. Pasivos de impuestos por pagar .....</b>	<b>20</b>
<b>9. Fondo social.....</b>	<b>20</b>
<b>10. Ingresos por donaciones recibidas.....</b>	<b>21</b>
<b>11. Egresos por ejecución de proyectos .....</b>	<b>22</b>
<b>12. Gastos operacionales de administración .....</b>	<b>22</b>
<b>13. Resultado financiero, neto.....</b>	<b>23</b>
<b>14. Gestión de riesgos .....</b>	<b>24</b>
<b>15. Aprobación de los estados financieros.....</b>	<b>24</b>

# **Fundación Enel Colombia**

## **Notas a los Estados Financieros**

(En miles de pesos)

### **1. Información general**

#### **1.1 Ente económico**

La Fundación Enel Colombia (antes Fundación Endesa Colombia) y en adelante la Fundación, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida de acuerdo con las leyes colombianas, mediante documento privado del 28 de julio de 1999 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 3 de agosto de 1999, bajo el número 00024788 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro. De acuerdo con la Resolución No. 358 de la oficina de Personas Jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá se aprobaron los estatutos. La Fundación es de origen colombiano, tiene su domicilio y oficinas principales en la carrera 11 No. 82-76 Piso 4, en la ciudad de Bogotá D.C.

La Fundación tiene por objeto el fortalecimiento de la responsabilidad social empresarial de Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. frente a la comunidad, para lo cual adelanta la promoción y conformación de proyectos autosostenibles y realiza programas culturales, educativos y sociales que fortalezcan el desarrollo social comunitario.

La Fundación tiene una duración indefinida y sólo se disolverá por: (a) Destrucción de los bienes destinados a su manutención, de conformidad con lo previsto en el artículo 652 del Código Civil, (b) La imposibilidad de desarrollar su objeto, (c) Decisión del Consejo Directivo, previa autorización expresa de las Juntas Directivas de los Fundadores y (d) Decisión de autoridad competente en los casos expresamente previstos en las leyes.

#### **1.2 Marco legal y regulatorio**

La Fundación es una persona jurídica sin ánimo de lucro de carácter privado que nace de la voluntad de varias personas jurídicas y cuyo objeto es propender el fortalecimiento de la Responsabilidad Social Empresarial de Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. frente a la comunidad. Dada la naturaleza eminentemente patrimonial de la Fundación, la misma existe mientras subsista su patrimonio.

La Fundación se encuentra regulada en el Decreto 059 de 1991 y le son aplicables las normas del Código Civil, las del Decreto 2150 de 1995 y demás normas concordantes o complementarias.

#### **1.3 Medidas que ha venido tomando la Fundación para afrontar las nuevas condiciones del mercado por COVID-19**

Con respecto a las medidas que la Fundación ha tomado respecto a la mitigación del COVID-19 y dando cumplimiento a las medidas establecidas por el Gobierno Nacional, a continuación, se detalla el Plan de Contingencia implementado por la Fundación, el cual se estructura en cuatro puntos focales principales:

1. **Protección del Personal:** La Fundación ha implementado una serie de medidas para proteger el recurso humano técnico que se encuentra ubicado en las centrales de generación, así como el personal administrativo y de apoyo ubicado en los edificios corporativos, minimizando así el número de personas necesarias presenciales en plantas y oficinas, con el fin de reducir el riesgo de infección.

Tras la activación del Plan de continuidad de negocio el pasado 9 de marzo de 2020, las primeras medidas que adoptó la Fundación fue la cancelación de viajes nacionales e internacionales, los eventos corporativos y las formaciones internas grupales; así mismo, realizó un fuerte llamado al autocuidado individual mediante campañas que activó a través de medios internos.

## **Fundación Enel Colombia**

### **Notas a los Estados Financieros**

(En miles de pesos)

El 16 de marzo, la Fundación implementó la medida de enviar a casa el 50% de las personas que pudieran desarrollar su trabajo de forma remota, decisión que se adoptó antes de que el Gobierno Nacional diera la orden de cuarentena preventiva.

A la fecha el 100% del personal de la Fundación desarrolla trabajo en casa y se realiza un monitoreo permanente de salud y campañas de prevención lideradas por la subgerencia de HSEQ del grupo Enel en Colombia.

Es importante destacar que, bajo la modalidad de trabajo remoto, la Fundación continúa prestando sus actividades de operación.

2. Solidez Financiera: A pesar de los posibles impactos debido a las medidas de aislamiento definidas en el país, la Fundación mantiene una posición financiera estable, que le permite atender los requerimientos de la operación. Igualmente, recibió de Codensa S.A. y Emgesa S.A. recursos para distribuir en diferentes entidades para atender la emergencia sanitaria y la mitigación del virus Covid-19 como se detalla en la nota 11.
3. Ejecución de proyectos: El hecho de desarrollar a partir de marzo las actividades de forma remota, se ha limitado el contando directo con las comunidades vinculadas a los proyectos a ejecutar.

## **2. Bases de presentación**

La Fundación presenta sus estados financieros de propósito general en pesos colombianos y los valores se han redondeado a la unidad de miles de pesos más próxima (COP\$000), salvo cuando se indique lo contrario.

Los presentes estados financieros de propósito general se han preparado siguiendo el principio de negocio en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo con las NCIF, del activo y los pasivos que se registran a valor razonable.

Los estados financieros incluyen información comparativa correspondiente al periodo anterior.

Los principios contables aplicados en su elaboración, son los que se detallan a continuación:

### **2.1. Principios contables**

Los estados financieros de propósito general de la Fundación al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB hasta el año 2018.

A partir de 2018, la Fundación pertenece al Grupo 1 de adopción de acuerdo a las definiciones de los Decretos 2784 del 28 de diciembre de 2012 y 3024 del 27 de diciembre de 2013.

## **Fundación Enel Colombia**

### **Notas a los Estados Financieros**

(En miles de pesos)

La preparación de los estados financieros de propósito general de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

#### **2.2. Base contabilidad de causación**

La Fundación prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

#### **2.3. Nuevas normas incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación efectiva es a partir de 1 de enero de 2020.**

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

#### **2.4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera no incorporadas en el marco contable aceptado en Colombia emitidas aún no vigentes.**

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2021, 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

#### **Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Fundación no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se podrá realizar se realizará de forma retroactiva.

#### **Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato**

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Fundación no espera impactos importantes por

## **Fundación Enel Colombia**

### **Notas a los Estados Financieros**

(En miles de pesos)

esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.

#### **Reforma de la tasa de interés de referencia**

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Fundación no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.

#### **Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020**

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Fundación no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.

# **Fundación Enel Colombia**

## **Notas a los Estados Financieros**

(En miles de pesos)

### **Marco Conceptual**

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera; • Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad; • Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad; • Revisar las definiciones de un activo y un pasivo; • Eliminar

el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas; • Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e • Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

### **2.5. Estimados y criterios contables relevantes**

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos que figuran registrados en ellos.

Las estimaciones se refieren básicamente a:

- La pérdida crediticia esperada de las cuentas por cobrar y otros activos financieros (Ver Nota 3.1.1.7).
- Los resultados fiscales, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, (Ver Notas 3.1.3).

Los juicios y estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlos al alza o a la baja en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

## **3. Políticas Contables**

### **3.1. Políticas Contables aplicables para los estados financieros de propósito general**

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros de propósito general adjuntos, han sido las siguientes:

#### **3.1.1. Instrumentos financieros**

##### **3.1.1.1. Efectivo y otros medios de liquidez equivalentes**

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

**Fundación Enel Colombia**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(En miles de pesos)

**3.1.1.2. Activos financieros**

La fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

**3.1.1.2.1. Instrumento de deuda**

Con la aplicación de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018, los activos financieros se clasifican a costo amortizado y a valor razonable.

**(a) Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: el objetivo del modelo de negocio de la Fundación es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

**(b) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**(c) Activos financieros al Valor razonable con cambios en resultados**

Los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura, se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**3.1.1.3. Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

## **Fundación Enel Colombia**

### **Notas a los Estados Financieros**

(En miles de pesos)

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y la medición posterior es a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### **3.1.1.4. Reconocimiento y medición**

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Fundación se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la fundación valora los activos financieros a su valor razonable; sin embargo, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, afectarán el valor del activo. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras ganancias /(pérdidas) - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Fundación mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser registradas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representan un retorno de la inversión.

La Fundación debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

#### **3.1.1.5. Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **3.1.1.6. Deterioro de activos financieros**

A partir del 1 de enero de 2018 con la entrada en vigencia de la NIIF 9, la Fundación determina la pérdida crediticia esperada en todos sus activos financieros, ya sea por 12 meses o por el tiempo de vida de los activos, reconociendo el deterioro de manera anticipada desde el primer día y no esperando a que se dé algún evento que indique el deterioro del activo financiero.

La pérdida crediticia esperada se determinará periódicamente aplicando los modelos definidos por la Fundación de la siguiente manera:

## **Fundación Enel Colombia**

### **Notas a los Estados Financieros**

(En miles de pesos)

#### **Modelo general colectivo**

- Bajo este modelo se evalúan todos los otros activos financieros diferentes a las cuentas por cobrar comerciales, que están en el alcance de la NIIF 9. Este modelo agrupa las contrapartes en cuatro categorías definidas por la Fundación: Administraciones públicas.
- Contrapartes Institucionales.
- Préstamos a empleados y
- Otros activos

La pérdida de crédito esperada se calcula sobre el saldo de cada categoría multiplicándola por las siguientes variables:

Probabilidad de Incumplimiento (PD sigla en inglés): Se determina de acuerdo con los lineamientos de grupo para cada categoría que consideran la calificación de la Fundación, de la entidad financiera y del país, en algunos casos deduciendo de la última tres categorías. Si se cuenta con indicios de deterioro, los mismos se reflejarán en esta variable, llegando al cien por ciento en los casos que así lo ameriten.

Pérdida dado el Incumplimiento (LGD sigla en inglés): Es el porcentaje de pérdida que se generaría si se materializa el incumplimiento, se calcula por diferencia con la tasa de recuperación estimada, en caso de no contar con una LGD específica, de acuerdo con los lineamientos de grupo se empleará el modelo de Basilea II.

#### **3.1.2. Provisiones, pasivos y activos contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Fundación, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la Fundación, u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación, o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación. Los pasivos contingentes no son registrados en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros, excepto por los que sean individualmente incluidos en el informe de precios de compra, realizado en una combinación de negocios, cuyo valor razonable pueda ser determinado de forma confiable.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros.

La Fundación se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

## **Fundación Enel Colombia**

### **Notas a los Estados Financieros**

(En miles de pesos)

#### **3.1.3. Impuesto sobre la renta corriente**

El gasto por impuesto sobre la renta para el periodo comprende impuestos corrientes. El impuesto se reconoce en el estado de actividades.

Realizado el trámite de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial y efectuado el Registro WEB reglamentados por el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, la Fundación es contribuyente del Régimen Tributario Especial, y de acuerdo a los artículos 146 y 150 de la Ley 1819 de 2016 está sometida a la tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente no reinvertido en programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la Fundación.

Adicionalmente, se aplica el sistema de renta por comparación de patrimonios contemplado en el artículo 151 de la Ley 1819, y no se aplica el sistema de renta presuntiva conforme al artículo 191 del estatuto tributario.

Bajo este régimen, el excedente neto correspondiente al exceso de ingresos sobre gastos destinado dentro del año siguiente a programas de desarrollo del objeto social de la Fundación es exento de impuesto sobre la renta; no obstante debe presentar la correspondiente declaración.

#### **3.1.4. Estimación del valor razonable**

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

**Nivel 1:** Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;

**Nivel 2:** Datos de entrada diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo “Bloomberg”; y

**Nivel 3:** Datos de entrada para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (datos de entrada no observables).

Al medir el valor razonable la Fundación tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

## **Fundación Enel Colombia**

### **Notas a los Estados Financieros**

(En miles de pesos)

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Fundación;
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

#### **3.1.5. Moneda Funcional**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (pesos colombianos).

Los estados financieros son presentados en “Pesos Colombianos” que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Fundación. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción, la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos.

#### **3.1.6. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

La Fundación presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes. Los activos son clasificados como corrientes cuando se pretenden realizar, vender o consumir durante el ciclo normal de las operaciones de la Fundación o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás activos son clasificados como no corrientes. Los pasivos corrientes son los que la Fundación espera liquidar dentro del ciclo normal de operación o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

#### **3.1.7. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Fundación durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el Fondo social. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos y se imputan en función del criterio del devengo.

El objeto social de la Fundación es el fortalecimiento de la responsabilidad social empresarial de Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. frente a la comunidad, para lo cual adelanta la promoción y conformación de proyectos autosostenibles y realiza programas culturales, educativos y sociales que

**Fundación Enel Colombia**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(En miles de pesos)

fortalezcan el desarrollo social comunitario, sus ingresos se derivan principalmente por los aportes de las Fundaciones Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo en el rubro de ingresos financieros en el estado de resultados.

**3.1.8. Reconocimiento de costos y gastos**

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Los gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente en el rubro de gastos financieros en el estado de actividad.

**4. Efectivo y equivalentes de efectivo, neto**

	<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>
Saldos en bancos	\$ 1.162.659	\$ 248.830
Deterioro efectivo y equivalente al efectivo (*)	(16)	(22)
	<b>\$ 1.162.643</b>	<b>\$ 248.808</b>

(\*) Corresponde al cálculo del deterioro en el efectivo y equivalentes de efectivo, de acuerdo con la NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Fundación no presenta saldos en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2020, no existen restricciones ni limitaciones en el efectivo reflejado en los estados financieros.

**5. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, neto**

Al 31 de diciembre de 2020, la Fundación tiene un saldo por cobrar a Cooperativa Coomutsoa por \$16.955, originada en un préstamo para el proyecto productivo autosostenible, la cual está deteriorado en su totalidad desde 2015 sobre el cual se adelanta un proceso jurídico.

**6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, neto**

	<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (1)	\$ 479.451	\$ 186.943
	<b>\$ 479.451</b>	<b>\$ 186.943</b>

**Fundación Enel Colombia**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(En miles de pesos)

(1) El detalle por terceros de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>
Organización de Estados Iberoamericanos OEI	\$ 84.098	\$ 77.180
Andesco	73.000	-
Consultores y Construcciones MACS	49.437	-
NSL Construcciones	48.061	-
Procivil Group S.A.S.	45.435	-
Fundación Solidaridad por Colombia	45.025	-
Desarrollamos Ideas Construimos Bienes	31.733	-
Fundación Siemens	25.000	25.000
Proyecciones Servicor S.A.S.	24.981	-
KPMG S.A.S.	17.681	-
Corporación el Colegio del Cuerpo	15.000	-
Fundación Zoológico Santacruz	15.000	-
Junta de Acción Comunal Chirajara	5.000	-
Fundación un Litro (*)	-	84.479
Imageprinting	-	284
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>\$ 479.451</b>	<b>\$ 186.943</b>

(\*) El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corresponde a la ejecución de proyectos de inversión social en áreas de influencia en las líneas de educación y desarrollo local, asociados a donaciones recibidas.

**Cuentas por pagar comerciales con entidades relacionadas**

	<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>
Codensa S.A. E.S.P.	\$ 270.452	\$ -
	<b>\$ 270.452</b>	<b>\$ -</b>

A 31 de diciembre de 2020, se presenta un saldo por pagar a Codensa S.A. E.S.P. por compra de materiales destinados a la emergencia del paso del huracán Iota por San Andrés y Providencia por \$200.951 y trabajos de la emergencia sanitaria del Covid-19 por \$69.501.

**Fundación Enel Colombia**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(En miles de pesos)

**7. Pasivos de impuestos por pagar**

El pasivo por impuestos a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 está compuesto por:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Retención en la fuente	\$ 5.179	\$ 6
<b>Total pasivos de impuestos por pagar</b>	<b>\$ 5.179</b>	<b>\$ 6</b>

A partir del 1 de enero de 2020 la Fundación aplica la CINIIF 23 “Incertidumbres sobre el tratamiento de los impuestos sobre las ganancias”, la cual se tiene en cuenta para la determinación tanto del impuesto a la renta corriente como para el impuesto a la renta diferido. La CINIIF 23 define al “tratamiento impositivo incierto” como la posición adoptada por una entidad sobre la determinación del Impuesto a la Renta, respecto de la cual es probable que la Administración Tributaria no acepte dicha posición, sea que haya sido validada o no en el pasado por la referida Administración.

En aplicación de esta interpretación la Fundación ha venido adelantando las revisiones pertinentes, y la conclusión es que no hay impacto y por lo tanto no hay lugar a provisiones por este concepto.

La tasa oficial para calcular la provisión de impuesto sobre la renta es del 20% de acuerdo al artículo 356 del estatuto tributario y se aplica el valor que resulte gravado de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2150 de 2017. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 la Fundación no ha registrado provisión de renta porque no hay utilidad fiscal después de compensar pérdidas por \$346.424 y \$3.250, respectivamente. Adicionalmente, no hay base de cálculo por el sistema de renta presuntiva dado que la Fundación está excluida de dicha presunción por tratarse de una entidad perteneciente al régimen especial.

A continuación, se presenta un resumen de las partidas conciliatorias entre el superávit contable y la renta líquida gravable al 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
<b>Superávit (o Déficit) contable antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ 345.823</b>	<b>\$ (641)</b>
Gastos no deducibles	608	3.890
Deterioro IFRS 9	(7)	1
<b>Renta líquida</b>	<b>\$ 346.424</b>	<b>\$ 3.250</b>
	(346.424)	(3.250)
Amortización pérdidas fiscales		
<b>Base gravable</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
Tarifa aplicable	20%	20%
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

**Fundación Enel Colombia**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(En miles de pesos)

**8. Fondo social**

<b>Fondo Social</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>
Aporte Social	\$ 1.000	\$ 1.000
Superávit (Déficit) del período	345.823	(641)
Superávit acumulado	77.814	78.455
Pérdida por conversión a NCIF	(16.955)	(16.955)
<b>Total fondo social</b>	<b>\$ 407.682</b>	<b>\$ 61.859</b>

Está constituido por el valor de las asignaciones permanentes y el superávit del ejercicio y acumulado. Es política de la Fundación destinar el superávit a los proyectos aprobados por la Fundación y la diferencia constituirlo como una asignación permanente del fondo social.

En caso de liquidación de la Fundación, sus bienes o el producido de los mismos, según lo disponga la Junta Administradora, serán traspasados a una o varias instituciones que tengan por objeto el desarrollo de cualquiera de las actividades contempladas en el objeto social, y que además carezcan de ánimo de lucro.

El Consejo Directivo de la Fundación decidió, que si el excedente de las donaciones no pudiera ser utilizado en su totalidad dentro del período dada la naturaleza o magnitud del programa, las partidas restantes serán aplicadas a los mismos programas de la Fundación dentro de los años siguientes al presente, el excedente acumulado al 2020 es \$406.682 y \$60.859 para 2019.

**9. Ingresos por donaciones recibidas**

Corresponden a las donaciones efectuadas por los Fundadores para el desarrollo de las obras sociales en los Municipios localizados en las áreas de influencia de las operaciones, discriminados como sigue:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2019</b>
Codensa S.A. E.S.P.	\$ 2.540.000	\$ 1.138.875
Emgesa S.A. E.S.P.	2.618.000	842.195
	<b>\$ 5.158.000</b>	<b>\$ 1.981.070</b>

El valor recibido por concepto de donaciones durante 2020 asciende a \$5.158.000 de los cuales, \$3.402.550 estuvieron destinados a mitigar los efectos de la emergencia sanitaria del Covid-19 y para la ejecución de proyectos de las líneas de educación, desarrollo local y otros proyectos, como se observa en la Nota 10.

**Fundación Enel Colombia**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(En miles de pesos)

**10. Egresos por ejecución de proyectos**

	Año terminado el 31 de diciembre de 2020	Año terminado el 31 de diciembre de 2019
Educando con Energía – OEI	\$ 420.491	\$ 771.803
Buena Energía para Tú Escuela	203.026	199.516
Banco de Becas Semilleros de Energía	65.482	23.765
Educando con la Danza – Colegio del Cuerpo	50.000	50.000
Becas - Fundación Juan Felipe Gomez	-	60.000
<b>Línea de educación</b>	<b>\$ 738.999</b>	<b>\$ 1.105.084</b>
Juntos por las Juntas	173.717	296.024
Madres adolescentes	60.000	-
Ayudas SAI	45.025	-
Soporte Op Guayabetal	5.000	-
Cadena Productiva Café	-	149.678
Paz - Convenio Redprodepaz	-	70.000
Fortalecimiento Inst. y de Org. Comunitarias - PDP	-	60.000
Cadena Productiva Cacao	-	40.000
Adultos mayores Tesalia	-	10.000
<b>Línea de desarrollo local</b>	<b>\$ 283.742</b>	<b>\$ 625.702</b>
Energía asequible San Andrés y Providencia	273.951	-
Plan Semilla	46.556	37.411
Filtros Siemens	25.000	25.000
Zoológico Santa Cruz	15.000	-
Acceso a la Electricidad de Paneles	-	173.249
<b>Otros Proyectos</b>	<b>\$ 360.507</b>	<b>\$ 235.660</b>
Departamento Cundinamarca	1.368.432	-
Adecuacion Instalaciones Corferias - Codensa	674.826	-
Colegio Mayor de Nuestra Señora	300.000	-
Fundación Cardio Infantil	300.000	-
Fundación Social Coofisan	260.702	-
Fundación ANDI	150.000	-
Fundación para el Progreso	150.000	-
Fundación Saldarriaga Concha	118.590	-
Fundación Mamonal	50.000	-
Fundación Juan Felipe Gómez	30.000	-
<b>Línea de emergencia sanitaria Covid-19</b>	<b>\$ 3.402.550</b>	<b>\$ -</b>
<b>Egresos por ejecución de proyectos</b>	<b>\$ 4.785.798</b>	<b>\$ 1.966.446</b>

**Fundación Enel Colombia**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(En miles de pesos)

Los egresos por ejecución de proyectos corresponden a los desembolsos realizados por la Fundación para el desarrollo de proyectos de inversión social de acuerdo con los convenios suscritos con municipios, cooperativas, asociaciones, entre otros en concordancia con el objeto social de la Fundación y a la donación de recursos a entidades de índole nacional para atender la emergencia sanitaria del Covid-19.

**11. Gastos operacionales de administración**

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales de administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2019</b>
Honorarios revisoría fiscal	\$ 19.481	\$ -
Renovación Cámara de Comercio	1.998	1.196
Certificado de inscripción de pagos	1.586	-
Configuración de servidores	745	-
Suministro e instalación de avisos en obras	157	-
Varios	-	2.053
Transporte y hospedaje	-	1.806
<b>Total Gastos Operacionales de Administración</b>	<b>\$ 23.967</b>	<b>\$ 5.055</b>

**12. Resultado financiero, neto**

El siguiente es el detalle del resultado financiero por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2019</b>
Ingresos de efectivo (1)	\$ 1.782	\$ 906
<b>Ingresos financieros</b>	<b>1.782</b>	<b>906</b>
Gravamen a los movimientos financieros	(1.214)	(7.781)
Otros costos financieros (2)	(2.980)	(3.335)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(4.194)</b>	<b>(11.116)</b>
<b>Total resultado financiero, neto</b>	<b>\$ (2.412)</b>	<b>\$ (10.210)</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a los rendimientos financieros provenientes de la cuenta bancaria de la Fundación.
- (2) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a los costos de servicios financieros tales como comisiones, costo de cheques e impuestos.

**Fundación Enel Colombia**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(En miles de pesos)

**13. Gestión de riesgos**

La Fundación está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por la Fundación en el establecimiento de su política de gestión de riesgos se destacan los siguientes:

- a) Cumplir con las normas de buen Gobierno Corporativo.
- b) Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo de la Fundación.
- c) Cada gerencia y área corporativa define:
  - Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
  - Criterios sobre contrapartes.
  - Operadores autorizados.
- d) Las Gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- e) Todas las operaciones de las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio se realizan dentro de los límites aprobados para cada caso.
- f) Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de la Fundación.

**1. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Fundación o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

***Riesgo de tasa de interés***

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es reducir la volatilidad del gasto financiero reflejado en el estado de resultados.

La Fundación no tiene deuda, razón por la cual no está expuesta al riesgo de tasa de interés.

**2. Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fundación tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. La Fundación mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo y caja, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales. Los recursos disponibles deben cubrir las necesidades proyectadas de servicio de las obligaciones con terceros.

**Fundación Enel Colombia**  
**Notas a los Estados Financieros**  
(En miles de pesos)

**3. Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Fundación, si una contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar y los instrumentos de inversión de la Fundación.

**Exposición al riesgo de crédito**

La exposición máxima al riesgo de crédito para la Fundación a 31 de diciembre de 2019 y 2020 está en el efectivo el cual asciende a \$1.162.643 y \$248.808, respectivamente.

**14. Hechos posteriores**

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2020.

**15. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de propósito general de la Fundación al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por el Consejo Directivo según acta No. 66 de marzo 10 de 2021.